



2021 - 2027



**Comité  
de Adquisiciones  
del Poder Ejecutivo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

**ACTUALIZACIÓN ARRENDAMIENTO PERSONA MORAL**

1	FORMATO DE SOLICITUD.	FORMATO DE SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE ARRENDAMIENTO PERSONA MORAL 2026, FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL.
2	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.	CON UNA VIGENCIA DE NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES; ACREDITANDO LEGALMENTE LA(S) CLAVE(S) DE SUMINISTRO QUE TIENE ASIGNADA(S) CON LA(S) ACTIVIDAD(E)S ECONÓMICA(S) QUE TIENE REGISTRADA(S) ANTE EL SAT.
3	ACTA CONSTITUTIVA DE SITUACIÓN FISCAL.	DEBERÁN ADJUNTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE SU ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES, PARA SU COTEJO.
4	ESTADOS FINANCIEROS.	LOS ESTADOS FINANCIEROS ORIGINALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR Y LOS QUE CORRESPONDERAN AL EJERCICIO FISCAL VIGENTE POE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO Y HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE LA SOLICITUD; MISMO(S) QUE DEBERÁN CONSISTIR COMO MÍNIMO EN EL ESTADO DE RESULTADOS Y BALANCE GENERAL, ASÍ COMO CONTENER NOMBRE, FIRMA Y NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO QUE LO REALIZÓ, CON EXCEPCIÓN DE LOS PERTENECIENTES AL RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL, RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA Y RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS.
5	CÉDULA PROFESIONAL DE LA PERSONA QUE FIRME LOS ESTADOS FINANCIEROS.	CÉDULA PROFESIONAL (CON NOMBRE Y FIRMA LEGIBLE) QUE LA ACREDITE COMO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD PÚBLICA; EN CASO DE SER CÉDULA ELECTRÓNICA SE DEBERÁ ADJUNTAR UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL CONTADOR PÚBLICO PARA COTEJO DE LA FIRMA.
6	OPINIÓN DE CUMPLICIEMTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT.	EMITIDA POR EL SAT EN SENTIDO POSITIVO Y CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 30 DÍAS NATURALES.
7	OPINIÓN DE CUMPLICIEMTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL IMSS.	EN SENTIDO "POSITIVO" O "SIN OPINION" POR NO CONTAR CON REGISTRO DE PATRÓN O DE TRABAJADORES ANTE EL IMSS Y CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES.
8	ÚLTIMA DECLARACIÓN Y COMPROBANTE DE PAGO DEL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES (3% S/NÓMINA, %HOSPEDAJE).	ÚLTIMA DECLARACIÓN Y SU COMPROBANTE DE PAGO DEL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES AL LUGAR DEL DOMICILIO FISCAL, CUANDO RESULTE APPLICABLE.
9	IDENTIFICACIÓN OFICIAL.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL.
10	PODER NOTARIAL.	DEBERÁ DE PRESENTAR EL PODER NOTARIAL VIGENTE QUE ACREDITE SU REPRESENTACIÓN LEGAL.
11	TÍTULOS DE PROPIEDAD.	DEBERÁ DE ANEXAR COPIA CERTIFICADA DEL TÍTULO DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE QUE DESEA ARRENDAR.
12	FOTOGRAFÍAS DEL DOMICILIO FISCAL Y DEL INMUEBLE QUE DESEA ARRENDAR.	UNA DE LA FACHADA CON EL NÚMERO OFICIAL Y DOS DE LAS INSTALACIONES. ANEXAR ADEMÁS FOTOGRAFÍAS COMO EVIDENCIA DEL INMUEBLE QUE SE DESEA ARRENDAR, UNA DE LA FACHADA CON EL NÚMERO EXTERIOR VISIBLE Y DEL INTERIOR DEL INMUEBLE.
13	DOCUMENTO COMPLEMENTARIO	EN CASOS EXCEPCIONALES NO PREVISTOS, SE PODRÁ SOLICITAR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA QUE EXIJAN LAS NORMAS JURÍDICAS APLICABLES, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN DEL DOMICILIO.

Juan B. Ceballos # 441,  
Nueva Chapultepec Sur, C.P. 58280,  
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



## Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio Fiscal 2026.

**EL PROVEEDOR DEBERÁ SUSTENTAR CON LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE TIENE REGISTRADAS ANTE EL SAT LAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO POR PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE OFRECE.**

VIGENCIA  
31 DE DICIEMBRE DE 2026

Inicia tu trámite en:  
<https://cadpe.michoacan.gob.mx/>

### FUNDAMENTO LEGAL:

ART.24, 25 Y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo; y 21 de su Reglamento; y título Cuarto de

Juan B. Ceballos # 441,  
Nueva Chapultepec Sur, C.P. 58280,  
Morelia, Michoacán.

